

Debido a las consultas realizadas por los trabajadores y trabajadoras, desde **UGT** queremos informar, sobre las diferencias entre las listas de espera y las bolsas de trabajo.

¿Qué es la lista de espera?

Las listas de espera son aquellas que se derivan de los procesos de oposición.

¿Hasta cuándo tiene validez la lista de espera?,

La lista de espera estará en vigor, hasta que se produzca otra, derivada de otro proceso selectivo. Ya sea oposición y/o consolidación.

¿Dónde puedo mirar si estoy incluida en la lista de espera y en qué posición estoy?

En munimadrid, oposiciones y empleo, listas de espera.

<http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Ayuntamiento/Oposiciones-y-Empleo/Listas-de-espera?vgnextfmt=default&vgnextoid=7953cde8fb3b0210VgnVCM2000000c205a0aRCRD&vgnnextchannel=b16a171c30036010VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD>

¿Qué es la bolsa de trabajo?

En la bolsa de trabajo estarán incluidas aquellas personas que hayan solicitado su inclusión mediante instancia general en forma y plazo.

Unión General de Trabajadores

¿Dónde puedo mirar si estoy incluido en bolsa de trabajo y en qué posición estoy?

En munimadrid, oposiciones y empleo, bolsas de trabajo

<http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Ayuntamiento/Oposiciones-y-Empleo/Bolsa-de-Trabajo?vgnextfmt=default&vgnextoid=f0868f55f288a010VgnVCM100000d90ca8c0RCRD&vgnextchannel=b16a171c30036010VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD>

¿Cuál es el procedimiento que sigue el Ayto. para contratar?

En primer lugar contratarán de la lista de espera, una vez que la lista de espera esté agotada, empezarán a llamar por orden de puntuación de la bolsa de trabajo. En el caso que alguna categoría no tuviera bolsa, se llamaría desde el INEM.

¿Y si renuncio a algún contrato?

Si la renuncia no es motivada por algo que legalmente impida la contratación, automáticamente se dará lugar a exclusión de la lista o bolsa de trabajo.

¿Qué tengo que hacer cuando ceso de un contrato?

Cuando se produzca el cese, hay que ir con el mismo (el cual te entregan en la instalación) a Personal, sito en la calle Bustamante 16, 2ª planta, e informar de tu nueva situación para que vuelvas a estar en activo/va.

Un saludo.

Unión General de Trabajadores